

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur <u>República Argentina</u> SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN OFICIAL DE GOBIERNO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

135

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de septiembre de 2024

VISTO el Expediente Electrónico Nº MJG-E-79567-2024 del registro de esta Gobernación; y

## CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO se tramita la Contratación Directa por Adjudicación Simple de un servicio de limpieza y provisión de insumos de higiene para las oficinas ubicadas en Sarmiento N° 731, Piso 9°, destinado a la Dirección Provincial de Vinculación Sanitaria de Gabinete dependiente de la Secretaría de Representación Oficial de Gobierno en CABA – M.J.G.; por el período de UN (1) mes.

Que mediante Solicitud de Cotización Compra Directa Nº 308/24, se autorizó la presentación de cotizaciones en el marco Adjudicación Simple.

Que, vista y analizada la oferta recibida, resulta procedente adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple – Compra Directa Nº 308/24, a la firma CLARYTY S.R.L. C.U.I.T. Nº 30-70863051-5 por la suma total de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 350.000,00.-), de acuerdo a Informe de Pre-adjudicación a orden 18 firmado por la Directora de Administración, Finanzas y Despacho - Dirección General de Coordinación Sanitaria S.V.S.G. – S.R.O.G.C.A.B.A. - M.J.G.

Que obran las autorizaciones pertinentes y consta respaldo presupuestario bajo el Volante de Imputación Preventiva Nº 768 a orden 5.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, Título I, Capitulo II, artículo 18, Inciso I), N° 1150 y N° 1465; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/2023 y su modificatoria N° 565/23, N° 001/24, y las Resoluciones de O.P.C. N° 17/21, Anexo I, Capítulo I- Contratación Directa b) Contratación Directa por Adjudicación Simple; N° 18/21 y N° 58/21 y la Resolución M.E. N° 148/2024.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en

///...2





Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN
OFICIAL DE GOBIERNO EN LA CIUDAD
AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...///2

virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 1511 y el Decreto Provincial N° 2009/24.

Por ello:

## EL SECRETARIO DE REPRESENTACIÓN OFICIAL DE GOBIERNO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple para un servicio de limpieza y provisión de insumos de higiene para las oficinas ubicadas en Sarmiento N° 731, Piso 9°, destinado a la Dirección Provincial de Vinculación Sanitaria de Gabinete dependiente de la Secretaría de Representación Oficial de Gobierno en C.A.B.A. – M.J.G.; por el período de UN (1) mes a favor de la firma CLARYTY S.R.L. C.U.I.T. N° 30-70863051-5, por la suma total de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 350.000,00.-). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera de la Secretaría de Representación Oficial de Gobierno en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°. - Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las UGG 0418UG – UGC UC0418 C.JU.O. 1-4-17, inciso 30000 – RAF 101, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, Comunicar, dar al Boletín Oficial de la provincia y archivar.

## resolución s.r.o.g.c.a.b.a. - m.j.g. n° 135/2024.-

M.J.G.

V.M.

D.R.Z.

ARIEL PFURR SECRETARIO DE REPRESENTACIÓN OFICIAL DE GOBIERNO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES